

CONVOCATORIA

DECRETO.—En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41.4 y concordar del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (1) La próxima sesión ordinaria del Ayto Pleno tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2005 las 14:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quorum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después.

Para dicha sesión se fija el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación inicial del Proyecto de actuación ,reparcelación y urbanización del sector SAU 3.
- 2.—(2)Licencias de obras.
- 3-Escritos presentados.
- 4-Ruegos y Preguntas.

Revillarruz 20 de septiembre de 2005

El Alcalde

P.O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

(1) Consignar la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno o de una sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que proceda.

(2) En el orden del día de las ordinarias se incluirá siempre el punto de ruegos y preguntas

Enm del día 27 Septiembre de 2005.

Empieza a las 14:00 hrs.

Asisten: ~~Platón~~ Mendole, Rafael, Enrique,
Ricardo

Ausente: Agustín.

1) Apudación inicial proyecto de actuación, reparación
y conservación del sector SAU 3.

Oueda pendiente por falta informe técnico.

2) Licencias de obras.

1) Juan R. Cano Serrano -
Alameda - Puerto Pupo

2) Tacita Sanz Lopez -
Se le concede - Puerto Pupo

3) Yrazusta Vallejo -
No se concede - Aumentado

4) Indira Llave Cano -
Se le concede - Puerto Pupo

nafo.

3) Esmas Parentales

N) Eduard de Calvo Gomez - Es una costura
entre ~~partidos~~ particulares de Ryt no tiene
modo de ser. Lo unico que Ryt parece
hacer de medicina y facultades el valor
del Ryt para renunciar y hacer un asunto.
una terna.

~~4) Ryt~~

4) Ryt y puntos

~~Este documento se refiere a la
Resolución de don Juan Antonio~~